



SANTA FE, 17 de diciembre de 2009.

VISTO que por resolución C.S. n° 301/04 se aprobó el Reglamento de Ayudante Alumno - Anexo I - y el Reglamento de Concurso para Ayudante Alumno - Anexo II, y

CONSIDERANDO:

Que han transcurrido cinco años de la implementación de los citados Reglamentos y que se evalúa necesario adecuar a las nuevas circunstancias lo establecido en los mismos;

Que es pertinente unificar en un solo Reglamento los aspectos correspondientes tanto en lo que respecta a las funciones del Ayudante Alumno como lo referido a las condiciones y procedimientos para el acceso al cargo;

Que dicho proyecto pretende mejorar aspectos puntuales de la normativa vigente a partir de la experiencia recogida y de los análisis realizados al interior de las distintas Unidades Académicas y de la Comisión de Secretarios Académicos;

Que uno de los objetivos de la propuesta de modificación hace referencia a la necesidad de lograr mayor agilidad en los mecanismos y procedimientos para el acceso al cargo;

POR ELLO y teniendo en cuenta lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza y de Interpretación y Reglamentos,

EL H. CONSEJO SUPERIOR

RESUELVE:

ARTICULO 1º. - Aprobar el Reglamento de Concurso para Ayudante Alumno que como Anexo forma parte de la presente.

ARTICULO 2º.- Déjase sin efecto la resolución C.S. n° 301/04.

ARTICULO 3º.- Inscribese, comuníquese por Secretaría Administrativa, hágase saber en copia a la Dirección de Comunicación Institucional y a la Dirección de Asuntos Jurídicos tomen nota las Direcciones Generales de Personal y Haberes y de Administración y pase a la Secretaría Académica a sus efectos.

RESOLUCION C.S. N°: 601

AMV.

Fdo: Abog. Albor A. CANTARD - Rector
Prof. Claudio H. LIZÁRRAGA – Secretario General
Dra. María de los Milagros DENNER – Secretaria Administrativa.